



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 135/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial la Directora Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades de Bolivia AMB Lic. Claudia Herbas Siles, pone en conocimiento del Concejo Municipal que se está elaborando el Plan Estratégico Institucional (PEI), para lo cual es importante contar con la participación de cada Gobierno Autónomo Municipal de ciudades capitales, por tal motivo invita al "Taller de Diagnostico Participativo y Concertación de Propuestas para el PEI AMB 2019-2023", a realizarse en la ciudad de Cochabamba el día jueves 15 de noviembre del presente año.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de los concejales Ana Sorich Ayala, Esther García Andrade y Alberto Valdez Rojas a la ciudad de Cochabamba, para participar del "Taller de Diagnostico Participativo y Concertación de Propuestas para el PEI AMB 2019-2023", a realizarse el día 15 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero a.i. del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes para el pago de pasajes y viáticos nacionales de acuerdo a itinerario de viaje y normas en vigencia.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA